

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI
Nº. 593

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 6 de Mayo de 1928

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Notas zootécnicas

El control lechero.—Por una disposición ministerial reciente se ordena la organización del servicio de Libros genealógicos y registro de comprobación de rendimientos lácteos, encomendando esta labor, por delegación de la Dirección general de Agricultura, a la Asociación general de Ganaderos con la cooperación de sus Asociaciones y Juntas provinciales. La finalidad perseguida es digna de encogimiento y de plácemes, pero el medio para llevar a cabo tan importantísima labor, es, a nuestro humilde entender, equivocado y deficiente.

Venimos observando que a medida que se trata de abarcar alguna de las múltiples facetas de nuestro problema pecuario, con un interés loable y plausible, tropezamos siempre con el funesto escollo de la precipitación y de la imprevisión, cuando no del desconocimiento de la vida real, y tal vez sea esta una de las razones del por qué se malográn muchas y muy buenas ideas y se atribuyen grandes fracasos a ciertos problemas que no tuvieron otro defecto principal, que el no haber sido planteados con una claridad meridiana y una firmeza de orientación y de estudio.

Al partir de una base equivocada, delegando un servicio de la importancia del que nos ocupa en una Asociación mercedora de toda clase de respetos, pero que no representa a todos los ganaderos españoles en su integridad, se corre el peligro de que esa gran iniciativa no se cumpla en su totalidad, ya que la organización social de aquella entidad no alcanza a un sinnúmero de pueblos que carecen de asociaciones, viviendo en un cerril individualismo, y, por tanto, toda la labor a realizar tiene que resultar incompleta y deficiente.

No debiera el Estado desentenderse de la organización de unos servicios tan interesantes para la riqueza nacional siguiendo el cómodo camino de las delegaciones de los servicios pecuarios en esa importante Asociación, pues solamente a él incumbe el desarrollo y fomento de dicha riqueza por intermedio de sus organismos oficiales y técnicos con el concurso y la colaboración de las diferentes Asociaciones de carácter ganadero e industrias lácteas en el caso particular que nos ocupa.

Dos son las cuestiones planteadas con motivo del nuevo servicio que se pretende crear: una referente a la creación de un Herd-Boock correspondiente a las razas Schwitz y holandesa nacionales, y otra encaminada a establecer el registro de comprobación de rendimiento lechero. Efectivamente, existe en España una importante población ganadera dedicada a la producción de leche. En el ganado vacuno puede afirmarse, sin temor a la hipérbole, que el porcentaje total del ganado

de ordeño representa más del 25 por 100 de su efectivo total, elevándose la cifra de año en año, pues hasta la más apartada aldea ha llegado la invasión de «la holandesa» en una saludable orientación que conviene saber encauzar y fomentar para bien de la riqueza patria.

Nos parece muy acertado y aplaudimos sin reservas ese intento de inscripción genealógica del ganado suizo y holandés nacional, pues constituyendo estas dos razas la mayoría de nuestro ganado de aptitud lactífera, es muy lógico que a su perfecto conocimiento y mejora tiendan los trabajos preliminares que hayan de conducirnos a una seria y ordenada labor de especialización. Pero no debieran hacerse unas cosas con olvido y preterición de otras. Si numéricamente no son tan importantes nuestras razas y variedades de ganado de aptitud lechera, cualitativamente pueden constituir la base inicial de la codiciada regeneración pecuaria con nuestros elementos propios. Más lógico, más justo y más acertado hubiera sido, sin olvidar lo que ahora se pretende establecer, el haber dado preferencia a la creación de un Registro genealógico, previo un estudio serio y profundo, de aquellas razas y variedades indígenas que con definida aptitud lechera y mantequera todavía sobreviven a esa irrupción de las Schwitz, holandesas y bretonas, que al tomar carta de naturaleza españolizándose, mejor dicho españolizándolas la ignorancia de las gentes, las arrancaron de las verdes

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18
MADRID-12

praderas, de brumas y de lagos, para transportarlas a peladas llanuras o inhóspitas estepas de nuestras serranías.

Si España no fuera más, geográficamente considerada, que la cordillera que limitan el cabo Creus y el de Finisterre, cuya analogía con la zona de la Europa húmeda está casi en un perfecto equilibrio, estaría justificadísima esa atención exclusiva que se quiere prestar a las razas exóticas españolizadas con detimento de las nuestras nacionales olvidadas. Pero nuestra nación es algo más que la cordillera pirineica y nuestras razas y variedades de aptitud lechera, dispersas por nuestras variadas regiones, pudieran ser el plantel de una facies lechera, genuina y propia, que lleva camino de perderse por desconocimiento o abandono, cegados por el espejuelo de la fantasía y de la ilusión. Revivamos nuestras tradiciones, y, ante todo, sepamos catalogar nuestros grupos taxonómicos subespecíficos con aptitud lactífera marcada y complementemos esa labor con la que ahora se pretende iniciar, pero creando con preferencia el Registro genealógico nacional, por comarcas y regiones, para nuestro ganado indígena productor de leche y de manteca, huyendo de ese criterio unicista, torpe y equivocado de aquellos que soñaron en convertir a España desde el cabo de Machichaco hasta el de Gata en un país ganadero análogo al que se extiende desde Ámsterdam hasta los Alpes.

Ignoramos el procedimiento que ha de seguirse para llevar a cabo la organi-

zación del control lechero, que es la segunda cuestión que se plantea con motivo de lo dispuesto en la Real orden de 7 de Marzo próximo pasado, y del texto de ella se deduce que han de ser una Junta central y otras provinciales las encargadas del desarrollo de un plan de comprobación de rendimiento. En estas cuestiones de ganadería siempre caminamos al revés. Es absurdo pretender hacer en las oficinas de las ciudades una labor que es exclusiva de los establos de las aldeas. Si en España nos hubiéramos ocupado de estudiar algo de lo que en esta cuestión existe realmente establecido en el mundo, y especialmente en América, donde podríamos hallar el ejemplo práctico, no intentaríamos abarcar problemas de la importancia del que nos ocupa sin plantearles antes con fijeza de criterio para una fácil solución. Y en el caso particular que nos ocupa, todo es abstracción, nada es concreto.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

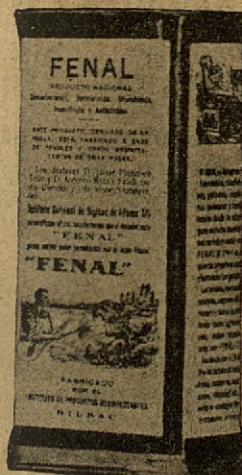
Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en bártulos de 200 kilos. Díjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfestantes*, Bailén, 5, BILBAO.

Entendemos que el fundamento básico para el establecimiento del control no puede ser otro más que una acción conjunta entre ganaderos y técnicos, alejándose del terreno burocrático y entrando de lleno en la vida rural. Por aquí debió comenzar la labor que se intenta, y antes de crear una Junta central o unas comisiones provinciales, debió pensarse en constituir las Asociaciones cooperativas de ganaderos rurales dedicados a la producción y explotación de ganado lechero. Proceder de otra manera es invertir inútilmente el tiempo sin provecho alguno.

El Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos así lo ha entendido al descentralizar este servicio de comprobación de rendimiento, dedicando su actividad al fomento de las asociaciones cooperativas. Las *Cow-testing associations* no son otra cosa más que sociedades cooperativas constituidas por un núcleo de ganaderos que utilizan los servicios de un técnico a quien denominan «registrador», encargado de un registro especial para todas y cada una de las explota-



ciones lecheras de su demarcación donde se lleva cuenta detallada individual y global de la producción láctea, calidad, alimentación, coste de producción, sanidad, etc.; todos los factores necesarios para una perfecta y ordenada explotación pecuaria. Y estas asociaciones, que constituyen la base de una selección científica desde el año 1910, que se fundó la primera en el Estado de Minnesota, han tomado tan importante desarrollo que solamente en los estados de Michigan, Ohio y Pennsylvania, constituyen los jalones donde se asienta una obra eficiente y positiva de genealogía y de control, lo cual es la base de una mejora y especialización reales que nosotros debiéramos imitar.

Por ese camino debimos orientarnos antes, catalogando primero nuestra población ganadera lechera y estableciendo cooperativas o asociaciones de ganaderos rurales con carácter obligatorio, después. Es bastante complejo este pro-

PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE» CATECISMO DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO

MÉDALLA DE ORO EN EL CONCURSO NACIONAL DE GANADERÍA DE 1922

Director: LUIS DE HOYOS SÁINZ

Los Catecismos del Agricultor y del Ganadero, folletos de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 por 135 mm., en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas en negro y en color.

Ciento cincuenta Catecismos publicados

Los últimos Catecismos publicados completan la interesante serie XII de Zootecnia especial que comprende los títulos siguientes:

- 34.—*El caballo de silla*, por Enrique Ponce.
- 35.—*Como se elige un caballo semental*, por Manuel Medina.
- 36.—*Incubación artificial de gallinas*, por J. Montrojo.
- 37.—*El gallinero: modelos y construcción*, por B. Calderón.

- 71.—*Las vacas suizas y holandesas en España*, por C. Santiago Enriquez.
- 72.—*Caballo y yegua de trabajo*, por José Orensanz.
- 73.—*Como se elige un toro semental*, por Luis Sáiz.
- 108-109.—*La edad de los animales*, por Eusebio Molina.
- 141.—*Cría y recría del potro*, por Rafael Castejón.

Precio de cada número: 50 céntimos.

En Madrid "Casa del Libro., Avenida Pí y Margall, 7
Esta Revista sirve a sus suscriptores las Publicaciones Agrícolas CALPE con el 20 por 100 de descuento

blema para reducirle a los términos simplistas de unas Comisiones central y provinciales o a un ambiguo fichero de inscripción. Conocer y clasificar étnológicamente todas nuestras razas y variedades de aptitud lechera, establecer el control individual y colectivo, aquilatar el valor químico y comercial de la leche y productos transformados de ella, crear las asociaciones de productores e industriales de ganado lechero, es obra que aun contando con la buena disposición de las comisiones—que no dudamos de ella—no podrán resolverla con la perfección y exigencias de que tales cuestiones precisan.

Y por lo que respecta a la acción positiva de la Asociación general de Ganaderos en la creación de asociaciones locales con fines análogos a los que ahora se pretende, tenemos un precioso precedente de ineficaz influencia. Nos referimos a los fracasados Sindicatos que trató de establecer en Piedrahita y en Barco de Ávila, para la selección y mejora de sus variedades vacunas. Por aquel en-

tonces escribimos unas cuartillas con unas consideraciones acerca de la cuestión en las que apuntábamos los obstáculos que se oponían a su desarrollo y los medios de salvarlos. No se nos escuchó, y después de una vida lánguida y una agonía lenta, fracasaron rotundamente. Que no se repita la lección es nuestro mejor deseo.—*F. Romero Hernández.*

Escuelas de Veterinaria

Una carta del Sr. Villarreal.—León, 25 de Abril de 1928.—Sr. D. Félix Gordón Ordás.—Madrid.—Muy señor mío y distinguido compañero: Habiendo publicado LA SEMANA VETERINARIA, en el número correspondiente al domingo 22 del mes actual, la Real orden de 20 de Marzo último, referente a la resolución de un expediente promovido por los padres de dos señores que fueron alumnos de Anatomía en esta Escuela el año pasado, contra mi actuación profesional (de cuyo expediente tuve la primera noticia hace unos cuantos días), y siendo LA SEMANA VETERINARIA un periódico de gran circulación en la Clase Veterinaria, le agradecería muchísimo publicase las presentes líneas, no a título de rectificación de nada, que no ha lugar a ello, ni muchísimo menos, sino como una nota aclinatoria mía, que juzgo necesaria, para que la Clase Veterinaria sepa cómo y por

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

qué se me formaron esos expedientes, y qué clase de enseñanzas privadas o particulares di yo hasta el año pasado.

Lo ocurrido, en síntesis, es lo siguiente:

A poco tiempo de publicar su libro de *Exterior del Caballo* mi querido amigo el catedrático de Zootecnia de la Escuela de Córdoba, don José Sarazá Murcia, este digno compañero me envió por correo unos paquetes con treinta o cuarenta ejemplares de su obra, para que se vendieran en León, y yo hice entrega de ellos a un bedel de esta Escuela, que entonces prestaba servicios de ordenanza en el Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia, con el fin de que vendiera las citadas obras a los veterinarios que asistiesen a la Junta general que había de celebrar el Colegio el día de San Andrés, 30 de Noviembre. Esto fué a fines de Octubre de 1926. Algunos alumnos de Anatomía me preguntaron si podían comprar ellos, también la citada obra, y yo les contesté que la obra era útil y podía comprarla todo el que quisiera.

A los pocos días, el catedrático de Zootecnia, don Pedro González, con quien yo había tenido algunos disgustos, comunicaba por oficio al Sr. Director que yo había recomendado a mis alumnos con insistencia que comprasen la mencionada obra de *Exterior del Caballo*, y pedía que por ello y por un artículo publicado en el primer número del Boletín del Colegio de León, titulado «Hagamos labor útil», se me formase expediente. El Sr. Director me dió cuenta de ello y le enteré perfectamente de lo ocurrido, quedando el Director convencido de que

se trataba de pequeñeces y chinchorrerías. Pero, al mes y pico, el Sr. Director me dijo un día, en tono de broma: «Lo vamos a empapelar a usted; D. Pedro insiste en que eso se eleve al Rectorado; habrá que formar expediente», y en efecto, unos días después supe que el Sr. Director tomaba declaraciones a los alumnos de mi Clase sobre la supuesta recomendación mía para que comprasen el citado libro, y que esas declaraciones las sintetizaba a máquina un señor que no pertenece a la Escuela, amigo inseparable de don Pedro, con el que estuvo muchos años de oficial de secretaría en la Escuela de Veterinaria de Santiago. En esta información solo fueron llamados a declarar diez alumnos, de treinta que asistían diariamente a clase. Todo esto fué remitido al Rectorado, con la denuncia de don Pedro, las declaraciones de dos bedeles, la enviada por escrito por diez y nueve alumnos más de Anatomía, y la declaración mía, a la que acompañé un ejemplar del número uno del Boletín del Colegio.

El día 22 de Marzo de 1927, el Sr. Director de la Escuela me comunicaba por oficio la resolución del expediente, dada por el Claustro Universitario de Oviedo, desestimando los cargos que contra mí se formulaban, y acordando, por tanto, que no procedía se me impusiera ni el más pequeño correctivo, después de una serie de razonamientos legales que deshacían por completo los presentados por don Pedro.

Esto había quedado resuelto; pero como de lo que se trataba, al parecer, era de vejarme y hacerme todo el daño posible, se supone que alguien, con perversa intención, hizo que algunos alumnos, no se si tres o cuatro, presentaran una

¡¡VETERINARIOS!!

Para surtir económicamente vuestros talleres, haced los pedidos a los
almacenes de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Herraduras de 4 a 7 líneas, 10 pesetas arroba; de 6 milímetros a 10,50 arroba.
Se proporciona instrumental quirúrgico a precios económicos.

instancia al Sr. Director, pidiendo que yo no examinara de Anatomía, no a ellos solamente, sino a ningún alumno, aduciendo el temor de que pudiera yo ejercer represalias sobre los que hubieran declarado en contra mía en el expediente citado. Lo cual ni se pudo cocer en la cabeza de los alumnos, ni podía ser más absurdo, pues ya tuvo el Sr. Director buen cuidado de que yo no supiese (ni lo he sabido, ni me hace falta) qué alumnos declararon en un sentido ni quiénes lo hicieron en otro, y por eso era ridículo pensar que yo pudiera ejercer represalias, sin saber por qué ni sobre quién. En algunas reuniones se me trató de convencer (¡¡!!) de que yo no debía de examinar, a lo que no accedí, porque no había motivo para ello, y hubiera sido para mí una humillación y una vergüenza, máxime cuando se propalaba por todas partes que yo no iba a examinar a mis alumnos, que me iban a suspender de empleo y sueldo, y no se cuantas cosas más. Todo ello con peligro inminente de relajamiento de la disciplina escolar, que afortunadamente no se manifestó en mi clase lo más mínimo, pues, aunque sea inmodestia, mis alumnos siempre me han respetado y me han querido, sin que haya tenido que halagarles para ello dándoles cigarros en clase ni contándoles chirigotas, sino, por el contrario, trabajando mucho con ellos, enseñándoles Anatomía, y suspendiendo a los que no la saben, lo mismo en Mayo y Junio que en Septiembre. En vista de mi negativa rotunda a ponerme enfermo y dejar de examinar, que hubiera sido imponerme yo mismo vilmente una humillación y un castigo, para halagar a otros en un Claustro (del que se marchó apenas empezado y visto el giro que tomaba el asunto, mi querido amigo

don Ramón Coderque, que tiene de la dignidad el mismo concepto que yo), propuso don Pedro que el Claustro preguntara al Rectorado si podía yo examinar de Anatomía habiendo dado clases particulares de asignaturas del preparatorio (Física, Química, Geología y Biología, que, como es sabido, no se estudian en nuestra carrera y tienen que aprobarlas los alumnos en una Facultad de Ciencias) y se censuró que yo tuviese además Academia de Preparaciones para ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, donde he tenido la suerte de que ingresen con los primeros números todos los veterinarios que conmigo se han preparado. Supongo que lo mismo la instancia de los alumnos que pedían que yo no examinase, que la consulta que propuso don Pedro, con idéntico fin, se elevarían al Rectorado, y no se cuál sería la resolución (porque a mí nada se me ha comunicado); pero creo que todo ello sería desestimado, puesto que yo examiné a mis alumnos en Mayo, en Junio y en Septiembre.

Cuando se me censuró que yo diese clases particulares de asignaturas del preparatorio y de preparación para veterinarios militares, elevé una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública pidiendo autorización oficial para seguir dando estas enseñanzas. La instancia fué enviada del Ministerio a esta Escuela, para que informase la Dirección, y el Sr. Director, que me había dicho multitud de veces que hiciera una instancia en ese sentido, que él la informaría

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

favorablemente, no la informó por sí solo, para lo que todos los directores están perfectamente autorizados, aunque el informe hubiera sido contrario a mi petición, sino que reunió el Claustro (faltaron el Sr. Coderque, que me parece estaba enfermo, algunos auxiliares y yo, que llegué tarde por andar aquellos días de exámenes), y por lo visto en ese Claustro acordóse informar la instancia mia en el sentido de que no se me debía autorizar que diera clases particulares de las ya mencionadas asignaturas del preparatorio (que lo mismo pueden servir para el ingreso en Veterinaria, que para Medicina, Farmacia o Ciencias) y sí podía continuar con las enseñanzas de la preparación para veterinarios militares, con ciertas restricciones. Así fué elevado el informe al Rectorado, que, como es natural, resolvió en ese mismo sentido.

Y después de todo esto, surge lo más curioso del caso, de lo cual hace unos días tuve la primera noticia, al leer la citada Real Orden de 20 de Marzo último, de la que me ha sido enviada copia, por el Sr. Director.

Por lo visto, los padres de dos alumnos de Anatomía, del Curso pasado, los alumnos más torpes y de inteligencia más obtusa que han estudiado Anatomía conmigo desde que soy catedrático (como lo saben perfectamente todos sus compañeros, que durante todo el Curso pudieron *apreciar las admirables dotes intelectuales* de esos dos señores); uno de ellos gallego e íntimo amigo de don Pedro González, y el otro, del mismo grado de aptitud y aplicación que el primero;

dos verdaderas calamidades anatómicas; únicos que salieron suspensos en Anatomía, el año pasado, de los alumnos oficiales: el uno en Mayo y el otro en Septiembre; no sé si de *motu proprio*, o intencionadamente mal aconsejados, elevaron una instancia al Sr. Ministro de Instrucción pública, no sé con qué fecha, para que yo no los examinase de Anatomía (más claro hubiera sido que hubiesen pedido que a sus hijos los aprobase en Anatomía sin saber ni una palabra de la asignatura), cuya petición (la formulada por los papás de esos dos alumnos), ha sido también desestimada por el Real Consejo de Instrucción pública, por enormemente absurda, según puede verse en la citada Real orden de 20 de Marzo último.

Esto es, en síntesis, lo ocurrido, que en el tondo encierra mucha miga.

No podrá quejarse don Pedro González de no haber encontrado excelentes colaboradores para todo en algunos profesores de esta Escuela. ¡Dios los cría y ellos se juntan!

Perdone las molestias, señor Gordón, y reciba mil gracias anticipadas por la publicación de estas líneas, de su affmo. s. s. *Aureliano González Villarreal*.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Únicamente por complacer al señor González-Villarreal en su legítimo deseo de explicar a la clase Veterinaria la formación de los expedientes que se le instruyeron, hemos publicado la anterior carta en la que figura Perico como personaje principal, quebrantando por una vez y con repugnancia nuestro propósito de no hacernos eco en serio de nada que se relacione con las fechorías y andanzas de dicho sujeto.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Cuestiones generales

«**Longinos**» y «**La Escalera**».—Entre las muchas cosas dignas de ser admiradas en la castellana villa de Medina de Rioseco, un día corte del Almirante don Fadrique II, son tal vez de las más importantes las tradicionales procesiones organizadas en la Semana Santa.

Atraído por la fama de que gozan, pasé en la histórica villa el Jueves y el Viernes Santo y he contemplado la grandeza y majestuosidad artística de sus notables «pasos», llevados con el mayor entusiasmo a hombros de los riosecanos.

Acompañado por el buen amigo y compañero Vicente García, uno de los muchos rurales que callada y constantemente viene haciendo una labor grandiosa en beneficio del prestigio y fueros de nuestro título, vimos interrumpidos los comentarios de nuestros problemas por el atronante clarinete que precede a la procesión.

Por las angostas calles riosecanas, ungidas de ascetismo por el aire grave de las torcidas columnas, que en un alarde de equilibrio sostienen sus típicos porches, cruzaron ante nosotros, iluminados por los cirios afarolados de las bellas riosecanas, los dolores de la Pasión, interpretados a la manera peculiar de cada artista.

No he de referirme al valor artístico de la gran estatuaria religiosa que ante nosotros desfiló impregnada de barroquismo, ese fenómeno imperial que fatalmente había de nacer en aquellos días de pujanza española, que engendró como siempre ocurre al absolutismo, el mismo principio de disolución que coincide con las grandezas desmedidas del máximo exceso y que tanto afectan a la política como a la cultura de los pueblos.

Recordé a Otto Schubert, afiliado a la Filosofía del Arte creada por Spengler, quien en su libro sobre el barroco español, desmenuza y nos muestra con la mayor claridad aquellas causas político-sociales que dieron origen a las técnicas de prolividad minuciosa, rompiendo el hieratismo románico y gótico y dejando al destruir la severidad de las líneas de las estatuas, en una triturante convulsión de posturas, ropajes y composiciones, la sublime expresión de «estados de alma» que en vano pretenden lograr otras escuelas y que tan hondamente impresiona la del que contempla la obra sin más influencia que la que al Arte corresponde.

Las imágenes procesionales de Rioseco, dicho sea en general, sorprenden por su realismo anatómico, ese rasgo de naturalidad que con tanto brío arrolló en el siglo XVI los ingenuos convencionalismos del decadente y flamígero arte gótico.

Hubo, sin embargo, en la procesión del Viernes Santo, algo que nosotros hubiéramos querido contemplaran todos nuestros compañeros, porque en ello es-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

tá la solución de nuestros problemas todos y de ahí el motivo de estas cuartillas.

Desde la terraza del Casino, vimos salir del local donde se alojan los monumentales «pasos» de la «Crucifixión» y el «Descendimiento», a quienes el pueblo conoce con los nombres de Longinos y la Escalera.

Son verdaderas moles, cuyas esculturas no pueden resistir el más ligero examen. Sobre las andas del uno se yergue alto frente a la cruz del Redentor, jinete en un caballo de tamaño colosal, el Centurión Longinos, que por orden de Pilatos mandaba a los soldados romanos encargados de conducir a Cristo al lugar del suplicio. Al pie de la cruz, San Juan y la Magdalena, en proporciones que rebasan con mucho los límites naturales, contemplan el rictus de dolor que produce la indignante lanzada en que culmina el traicionero crimen. Unos cuantos soldados romanos de rostros feroces y descomunal musculatura acompañan al Centurión. Un «paso», en fin, que alcanza los mil setecientos veinticinco kilos (150 arrobas!) conducidas a hombros de veinte riosecanos.

De más peso aún y más voluminoso si cabe, es el que representa el «Descendimiento» que pasa de las ciento setenta arrobas y que por la altura de la escalera sobre la que hay una figura desclavando la mano del Crucificado, hace más difícil su conducción, sobre todo en día de viento y de lluvia, como fué el último Viernes Santo.

Pues bien, la gente de campo siente tal cariño tradicional por «sus pasos», que se disputan entre unos y otros el derecho de prioridad para llevarlos.

La ruda faena solo pueden hacerla hombres como estos, avezados al trabajo, y es de admirar este forzado alarde de vigor que rige la más rigurosa disciplina.

La Plaza de Santa María se llena de inmenso gentío para ver como sacan los «pasos grandes», porque a pesar de que llueve sin descanso, conocen la psicología de sus portadores y tienen el convencimiento de que los gigantes grupos escultóricos de «Longinos» y el «Descendimiento» no se quedan en casa. Se abren las hojas de un portalón enorme y aparecen los rudos campesinos vestidos con blancas túnicas y cíngulos del mismo color, que ceremoniosos y graves se agarran a los pilares de las pesadas andas y encorvados hasta casi rozarse las manos en el umbral de la puerta, sacan a pulso los «pasos» hasta la Plaza.

El momento es de una emoción indescriptible y la solemnidad del acto desaparece para convertirse en algo espectacular.

El que capitanea a los veinte esforzados riosecanos deja caer su mano callosa sobre el tablero de las andas y a esa señal convenida, la enorme masa se eleva sin la menor vacilación y cae sobre los hombros fornidos que la esperan orgullosos de transportarla.

Un aplauso atronador premia el esfuerzo del músculo vigoroso, que sin un desfallecimiento, sin la menor egoista reserva, aporta todo el rendimiento de que es capaz a la obra de todos. Nadie elude su deber voluntario; el de atrás marcha tranquilo, confiado en el que lleva delante y este en el que va tras de él, sin miedo a que se pierda un solo instante el ritmo majestuoso y solemne del momento.

EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

He ahí el resultado prodigioso del esfuerzo unido sin reservas, haciendo posible lo que de otro modo no podrían realizar.

Los obreros riosecanos comprenden en su rudeza que el respeto de *los otros* solo se mantiene por su disciplinado trabajo en la tarde del Viernes Santo y bien saben ellos que no son pocas las cosas que han conseguido con solo anunciar que ellos no sacan los «pasos» en la procesión, lo que equivale a que se queden en casa.

Ellos y «sus pasos» constituyen algo con carácter personal y propio, que se separa de las aristocráticas cofradías riosecanas, acompañadas por el elemento oficial—clero parroquial, autoridades y banda de música—, y así pude verlos solos con «sus pasos», sin otro acompañamiento que los fieles, tararear con voces varoniles la marcha que una banda, que no los acompañaba, debió tocar en el momento de reintegrar «los pasos» a su alojamiento.

No les importaba. Lo insubstancial lo suplían ellos fácilmente por sí mismos. Lo que los demás no podían suplir era el esfuerzo de sus potentes músculos y he ahí la razón y el por qué de que sin ellos no habría procesión, porque son el alma y los pies de los «gigantescos pasos» riosecanos.

* * *

Los veterinarios representamos en el concierto social de la Nación, algo que bien pudiera compararse a la obra que en la tarde del Viernes Santo realizan los forzudos obreros de Rioseco, portadores de «Longinos» y «La Escalera», pero nosotros no sabemos imitar su disciplina; nosotros sabremos decir que la unión es la fuerza, pero llegado el momento no sabemos hacer aplicación del principio y los que vamos en medio desconfiamos del que llevamos delante y detrás por-

que son muchos los que aparentando llevar aplicado el hombro en el lugar que la Clase le señala, lo encogen en un gesto de asquerosa habilidad para que todo el peso caiga sobre los hombros de los vecinos y no son pocos los que por librarse de sufrir el peso que les corresponde, se agachan tanto que llegan a revolcarse en la tierra, como la inmunda víbora, poniendo el pie sobre el que viene detrás para que se caiga y se hunda todo.

Pero no por eso desmayemos los convencidos de la necesidad de nuestro esfuerzo. En una villa de muchos miles de hombres, bastan veinte para realizar la obra que en Rioséco se admira. Lo que nos hace falta es tener como ellos, decisión inquebrantable, firmeza de voluntad, sublime altruismo y confianza absoluta en nosotros mismos y veinte seremos bastantes—tal vez muchos—para aplastar con el peso de nuestra obra, que la nación admirará, a los que a pesar de llevar nuestro mismo título nos salen al camino como víboras ansiosas de envenenar el ambiente, porque solo entre fango y ponzoña pueden vivir.—*C. Ruiz Martínez.*

Los estudiantes

Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.—CONFERENCIA.—La última conferencia dada en este Ateneo—que desde su constitución va realizando una entusiasta y pertinaz labor—estuvo a cargo del catedrático don Moisés Calvo, quien hizo alusión al tema «Federación orgánica».

La *Fisiología Integral*, de Martínez Baselga, obra admirable y personalidad

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

admirada por el disertante. Aquella obra y aquel autor fueron el eje a cuyo alrededor giraron todas las palabras de don Moisés Calvo. Consideró su tema desde distintos puntos de vista. A tal fin, dividió y clasificó su conferencia en varios aspectos: Federación orgánica, desde el aspecto fisiológico, primeramente, y luego, patológico, en el momento de la muerte y en relación con las federaciones anorgánicas y superorgánicas.

Leyó y glosó varios párrafos del libro precitado. Su lectura, escuchada con atento interés, agradó en alto grado a los alumnos asistentes a su conferencia.

Cuando terminó, numerosos y reiterados aplausos dieron cima a la labor memoria del conferenciente, para quien guarda y debe guardar perennemente este Ateneo una sincera adhesión preñada de cariño. Don Moisés Calvo fué quien, en primer término, acogió la idea de su fundación y junto a él irá ligado su nombre en la historia de este Ateneo.

Nos hubiera complacido extraordinariamente poder escuchar una disertación de don Moisés, cuyo contenido hubiese sido el mismo que el de aquellas substanciosas *Cartas a Teófilo*, tan poco divulgadas como dignas de ser conocidas.

No dudamos que en años venideros, y al ser nuevamente ocupada nuestra tribuna por este distinguido catedrático, nos será dable aplaudir—al ser oídas de sus labios—narraciones diversas, intimamente ligadas a nuestra querida profesión.

CURSILLO DE BACTERIOLOGÍA.—El día 24 de Abril comenzó en esta Escuela, organizado por el Ateneo, un cursillo de prácticas de Bacteriología, a cargo del catedrático de dicha asignatura don Indalecio Hernando Martín.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—R. O. de 24 de Abril (*D. O.* número 92).—Dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Manuel Medina García y termina con don Aniceto Laguía Palomar, pasen a la situación o a servir el destino que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a África.

Veterinarios mayores.—Don Manuel Medina García, ascendido, del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, a disponible en la primera región, continuando en la comisión conferida por real orden de 21 del mes actual (*D. O.* número 90), y don Félix Sánchez Hernández, ascendido, del regimiento Cazadores Alfonso XII, 21.^º de Caballería, a disponible de la segunda región.

Veterinarios primeros.—Don Manuel Moreno Amador, del Depósito de caballos sementales de la segunda Zona pecuaria, al regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.^º de Caballería (V.) (artículo 15 del real decreto de 21 de Mayo de 1920, *C. L.* núm. 244); don Ramón Barnadas Pujolar, de disponible en la cuarta región, al primer grupo de escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara, 14.^º de Caballería (V.); don Fernando Osuna Doblas, ascendido, del Depósito de caballos sementales de la tercera Zona pecuaria, a disponible en la segunda región, y don Miguel Sáenz de Pipaón y González de San Pedro, ascendido, de las Intervenciones Militares de Tetuán, a disponible de la sexta región.

Veterinario segundo.—Don Aniceto Laguía Palomar, de disponible en la Circunscripción Ceuta-Tetuán, al primer grupo de escuadrones del regimiento Cazadores de Alcántara, 14.^º de Caballería (F.).

Relación número 1.—Personal comprendido en el apartado d) del artículo segundo del real decreto de 9 de Mayo de 1924:

Veterinario mayor.—Don Julián Isasi Burgos.

Veterinarios primeros.—Don Reinerio García de Blas y don Mariano Sarazá Murcia.

Veterinarios segundos.—Don Teófilo Alvarez Jiménez y don Manuel Ulierte Torres.

Relación número 2.—Personal que correspondiéndole destino forzoso a África ha sido exceptuado, con arreglo al artículo segundo del citado real decreto: Ninguno.

Relación número 3.—Personal que no puede solicitar destino voluntario a África por faltarle menos de seis meses, según cálculo, para ser destinado forzoso:

Veterinario mayor.—Don Julio Ochando Atienza.

Veterinarios primeros.—Don José Sabaté Viedma y don Luis del Pino Huertas.

Veterinarios segundos.—Don Emilio Nubla Urquijo, don Enrique León Oliva y don Teófilo Alvarez Jiménez.

—R. O. de 23 de Abril (*D. O.* número 92).—Concede al veterinario segundo de complemento don Roberto Roca Soler, adscrito a la 4.^a región, el pase en igual forma a la Capitanía general de la 3.^a.

—R. O. de 28 de Abril (*D. O.* núm. 96).—Resuelto por real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 23 del actual, que el veterinario primero don José Virgós Aguilar, disponible en la octava región, pase destinado a las Intervenciones Militares de Melilla, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que este oficial pase a la situación de «Al servicio del Protectorado».

MATRIMONIOS.—R. O. de 23 de Abril (*D. O.* número 92).—Concede al veterinario segundo don Francisco Soto de Usa, licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Navas Martín.

CONCURSOS.—Dos R. O. de 30 de Abril (*D. O.* núm. 98).—Se anuncian a concurso, por la primera, una plaza de veterinario primero en el Depósito de caballos sementales de la 2.^a zona pecuaria, y por la segunda, dos plazas de veterinarios segundos en el Depósito de caballos sementales de la 3.^a zona pecuaria, dándose para admisión de instancias un plazo de veinte días, a partir del 2 del corriente, y debiéndose cursar las solicitudes acompañadas de los documentos justificativos, directamente al Ministerio por los jefes de Veterinaria Militar respectivos.

DISTINTIVOS.—Tres R. O. de 30 Abril (*D. O.* núm. 98).—Conceden el uso del pasador de Tetuán sobre la medalla de Marruecos al veterinario segundo don Eulogio Criado Vega, la adición de una barra roja sobre la que con el distintivo del Tercio posee al veterinario segundo don Eusebio Sánchez Moraleda y el uso del distintivo del Tercio con la adición de dos barras rojas al veterinario segundo don Fulgencio Portero Rodríguez.

Ministerio de Instrucción pública.—**SUELDO DE AUXILIAR.**—R. O. de 30 de Marzo (*B. I. P.* núm. 34).—Dispone que, a partir de 1.^º de Enero, se le acredeite al auxiliar de Técnica anatómica de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Isidoro García Escribano, el sueldo de 2.000 pesetas anuales asignadas en la vigente ley de Presupuestos a la referida plaza.

ADMISIÓN DE MATRÍCULAS.—R. O. de 25 de Abril (*Gaceta* del 26).—Dispone que se prorrogue el plazo para la admisión de matrícula de enseñanza no oficial a los alumnos de los distintos Centros dependientes de este Ministerio hasta el día 12 inclusive del próximo mes de Mayo.

Ministerio de Fomento.—**MODIFICACIÓN DE UN ARTÍCULO.**—R. O. de 25 de Abril (*Gaceta* del 27).—Dispone que el artículo 2.^º de la real orden de 18 de Abril sobre creación de la Junta Central de Fomento de la Ganadería en el sentido de que se incluya como vocal de dicha Junta al director de la Estación Pecuaria Central del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agronómicas y Forestales, que por omisión no se había incluido.

LICENCIA POR ENFERMO.—R. O. de 20 de Abril (*Gaceta* del 30).—Concede un mes de licencia por enfermedad al inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la Aduana de Vera (Navarra) don Cesáreo Pardo Alarcón.

COMISIÓN AL EXTRANJERO.—R. O. de 28 de Abril (*Gaceta* del 3 de Mayo).—Dispone que el Inspector Jefe del Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias, Jefe de Administración de tercera clase, don Santos Arán, asista como Delegado de España a las reuniones que ha de celebrar en París durante el mes de Mayo, la oficina internacional de Epizootias, siéndole de abono las dietas y gastos de locomoción reglamentarias hasta la frontera francesa y señalándole como dietas durante su estancia en el extranjero la cantidad de 80 pesetas diarias, viáticos de 40 céntimos por kilómetro recorrido y bonificación del cambio de oro en ambos conceptos.

Informaciones oficiales

Vacantes en Veterinaria Militar.—En 30 de Abril quedaron las siguientes vacantes en el Cuerpo de Veterinaria Militar: De *subinspector de 2.^a*, Jefatura de la 8.^a Región; de *veterinario mayor*, Dep. sementales 2.^a zona; De *veterinarios primeros*, Colegio de huérfanos y Dep. sementales 2.^a zona, y de *veterinarios segundos*, Batallones de montaña Estella núm. 4, Alfonso XII núm. 5, Reus núme-

ro 6, y La Palma núm, 8, 4.^o, 7.^o, 10.^o, 11.^o y 15.^o, de Artillería ligera, 2.^o de Montaña, Treviño, Borbón, Talavera y Alfonso XII de caballería, Intervenciones de Melilla, Tetuán y Larache, Mehal-la de Yebala y Academia general.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Vañes (Palencia) y sus asociados Redondo, Lores, San Salvador, Celada de Roblecedo, Polentinos y Herreruela, con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo oficial. Solicitudes documentadas hasta el 16 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villar del Pedroso (Cáceres), vacantes por defunción, con 1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 17 del corriente.

—Titular y pecuaria de Cabezamesada (Toledo), con 600 pesetas de sueldo anual por la primera y la segunda a cobrar por tarifa. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

—Titular y pecuaria de Santa Fe de Mondújar (Almería), con 365 pesetas de sueldo anual por cada plaza. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Inspección municipal pecuaria de Laroya (Almería), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 20 del corriente.

—Titular y pecuaria de Antilla del Pino (Palencia) y su asociado Villamartín de Campos, con 965 pesetas de sueldo anual. Hay en este partido ciento noventa y cuatro pares de ganado mayor y cuarenta asnales, abonándose al veterinario veinticuatro pesetas anuales por cada par de labranza. Es obligatorio residir en Antilla. Las solicitudes documentadas pueden remitirse al alcalde de cualquiera de los dos pueblos. El anuncio se publicó en el *B. O.* del 25 de Abril y no se señala plazo para admisión de solicitudes.

Gacetillas

HOMENAJE.—El Ayuntamiento de Barcelona acaba de nombrar director de los Servicios Sanitarios Municipales al doctor Pons y Freixas, que goza de gran prestigio entre todos los funcionarios técnicos de dichos servicios, quienes le obsequiaron por la honrosa distinción de que ha sido objeto, con un banquete de homenaje en el Hotel Ritz, de la ciudad condal, en el que se pronunciaron brindis entusiastas por los jefes de los diversos grupos sanitarios: Instituto de Higiene, Beneficencia, Laboratorio Microbiológico y Cuerpo de Veterinaria, haciendo resaltar en todos las ventajas de la mancomunidad de las diferentes actividades de la sanidad municipal para que sea más eficaz su actuación y elogiando las grandes dotes de organizador que adornan al doctor Pons y Freixas, por lo cual es de esperar mucho fruto de él en su nuevo cargo.

Nuestro querido amigo y compañero don Pablo Martí pronunció en este acto, con verbo cálido y brillante, un hermoso discurso para poner de manifiesto que la resolución de la mayoría de los problemas sanitarios no es potestad única del médico, ni del veterinario, ni del bacteriólogo, ni del químico, sino de la acción conjunta de todos, tesis que probó con hechos muy demostrativos.

Terminó el acto con sentidos discursos de los inspectores provincial y municipal de Sanidad, capitán general, presidente de la Diputación y alcalde de Barcelona, todos los cuales ofrecieron apoyar siempre a los funcionarios de Sanidad, y un bello discurso de gracias pronunciado por el doctor Pons y Freixas, a quien felicitamos por su nombramiento y por la prueba de simpatía que con este motivo acaba de recibir.

NUEVO ACADÉMICO.—Con brillantísima votación ha sido elegido académico de la Real de Medicina, nuestro querido amigo don José Palanca, inspector de Sa-

nidad de la provincia de Madrid, quien ve así premiados sus relevantes méritos científicos y profesionales. Que sea enhorabuena.

OMISIÓN.—En la gacetilla publicada en el número anterior con el título de «Un buen paso», se omitió una palabra en la penúltima línea que hace confuso el párrafo. Donde dice «Dirección general» debe decir «Dirección general de Abastos». No acostumbramos a subsanar erratas, confiándolo al buen criterio del lector, pero de esta nos ha parecido conveniente hacerlo.

VISITA DE CLAUSTRO.—Una Comisión de catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, llevando la representación de todo el Claustro, ha visitado al Ministro de Instrucción pública para darle las gracias por haber incluido la Escuela de Veterinaria en la Ciudad Universitaria. El señor Ministro, después de agradecer la visita, pidió a los catedráticos que le presentaran un plan de reforma de la enseñanza. Esta espontánea petición indica que tiene el ánimo bien dispuesto para realizarla, y es de suponer que el Claustro le entregue un plan bien razonado. Aunque nosotros siempre hemos creído que el problema fundamental es de hombres—amor a la enseñanza y capacitación para enseñar—nunca estaría de más una reforma bien estudiada.

TRASPASO.—Se traspasa o permuta un partido veterinario que produce siete mil pesetas sin herraje. Dirigirse a don Lorenzo Rubio, veterinario, Corbera de Alcira (Valencia).

NUESTRO GIRO DE MAYO.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra de veintidos pesetas contra aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las veinte pesetas en el mes de Abril, no lo hubiesen efectuado en dicho mes.

UNA PROPOSICIÓN.—Nuestro estimado amigo y compañero don Juan Ferrer, culto veterinario de Valencia, ha publicado en un importante diario de aquella capital un artículo dedicado al alcalde de Barcelona, al que pertenecen los siguientes párrafos.

«Reconocida por esta dignísima autoridad la importancia del aforismo latino *Salus populi suprema lex*, y ayudado en su improba labor sanitaria por dos figuras eminentes en las Ciencias médicas de Barcelona, el doctor Navarro Perarnau, delegado de Higiene y Sanidad, y don Pablo Martí, director del Cuerpo de Veterinaria municipal de Barcelona, han reorganizado los servicios veterinarios de modo que en la actualidad puede decirse, sin exageración, que es la primera población española que se preocupa de los problemas sanitarios a fondo.

Porque en esta clase de problemas, se precisa un espíritu altruista como el de los tres señores que han llevado a la práctica el anhelo de una clase, mal conocida y peor retribuida en esta nación. Nada de pequeñeces y miserias en la dotación de los servicios, pues los individuos que no sienten la satisfacción interior, mal pueden dar de sí cuanto de ellos pueda y deba esperarse. Una dotación pobre no sirve más que para crear vagos y justificar un sueldo, y el hombre, en general, y el técnico, en particular, tienen en la sociedad otros fines más elevados, que solo se consiguen con el estímulo de una buena dotación en material de trabajo y sueldos decorosos que les haga independientes económicamente y estén a salvo de las asechanzas de gentes poco escrupulosas.

Ambas cosas las han tenido en cuenta en la ciudad condal, en donde se preparan, además, unas oposiciones para cubrir 24 plazas con un sueldo mínimo de 4.200 pesetas.

Así se hace patria, excelentísimo señor, pues si los subordinados están bien retribuidos y con material adecuado para sus trabajos de investigación, no dude ni un solo momento que aquellos sabrán colocar el nombre de V. E. y el prestigio de la ciudad en el lugar que por derecho propio le corresponde.

Felicitó a V. E., como igualmente a los señores doctor Navarro y don Pablo Martí, y que su obra sea recogida por otros Ayuntamientos que han tomado los asuntos sanitarios como secundarios.

Para testimoniar a las personalidades que se citan anteriormente, la gratitud que toda la clase veterinaria debe experimentar al enterarse de los hechos que dejo anotados, propongo que por los Colegios Veterinarios de España se haga algo que perpetúe la gratitud de la clase a dichas personalidades.

Proposición que someto al Colegio Provincial de Valencia, cuyo presidente tiene la palabra.»

Reproducimos los párrafos anteriores a fin de que la proposición del señor Ferrer pueda ser conocida de las colectividades profesionales que se mencionan.

NÚMERO DOBLE.—Advertimos a nuestros lectores que en vez del número sencillo de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* correspondiente a Mayo, saldrá lo antes posible, acaso antes de que termine este mes, un número doble correspondiente a los meses de Mayo y Junio.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
SANTA LUCÍA, 10, 2.^o—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

SIN COMENTARIOS.—Recortamos del *A B C* la siguiente gacetilla taurina: «Don Manuel Martín, dueño hoy de la ganadería que fué del duque de Veragua, nos ha mostrado un certificado, avalado con las firmas del director de la Escuela Superior de Veterinaria, de esta corte, don Tiburcio Alarcón Sánchez, y del subdelegado de Sanidad Veterinaria, del distrito del Hospital, señor Griffiths, asegurando que «los toros examinados en los prados de Valjuanete reunen las condiciones exigidas en el reglamento de toros». Y con mucho gusto, pór ser de justicia, consignamos nosotros este hecho, para satisfacción del referido don Manuel Martín.»

DE PÉSAME.—Nuestro buen amigo y compañero don Gregorio Ferreras, veterinario militar, ha tenido la desgracia de ver morir a su única hija, niña de corta edad, por cuya desgracia damos el pésame tanto a él como a su distinguida esposa.

CONFERENCIA.—Nuestro estimado compañero de Villafáfila (Zamora) don Joaquín Miñambres, ha pronunciado en dicha localidad una interesante conferencia sobre el tema «Zootecnia y trabajos del doctor Voronoff aplicados a la ganadería», por la que recibió muchos plácemes, a los que unimos los nuestros.